

# Foro Penal registra 278 arrestos en manifestaciones hasta el #30Jul

La organización Foro Penal registró 278 detenciones desde el 29 de julio, cuando comenzaron protestas en todo el país, tras las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo en Venezuela, donde el Consejo Nacional Electoral da una victoria a Nicolás Maduro.

La mayoría de las detenciones se han llevado a cabo en Distrito Capital y Barinas. En Barinas no le han permitido a las personas ver abogados, ni comunicarse con sus familiares.

Solo este 30 de julio, en una concentración convocada por la oposición en la avenida Francisco de Miranda en Altamira, al menos 15 personas fueron detenidas por la Guardia Nacional Bolivariana.

Hasta las 10 de la noche solo en Caracas se registraban 95 personas detenidas en manifestaciones. Estas se encuentran recluidas en la estación de la Policía Nacional Bolivariana, Zona 7 de Boleíta.

Foro Penal advirtió que la Guardia Nacional, la Policía Nacional, “y lamentablemente con la actuación de colectivos armados vinculados al Estado venezolano”, están generando una ola represiva igual a la de 2014 y 2017. “Cuidado sino mucho peor si no la atajamos a tiempo, nuestro llamado es a la calma a que las personas tienen derecho a manifestar de manera pacífica, cada una de las personas tiene derecho a pedir que haya transparencia”, indicó Alfredo Romero, director de la organización.

La Fundación de Derechos Humanos Los Llanos (Fundehullan) logró identificar 40 detenciones en Barinas de las cuales, siete personas fueron liberadas y 32 seguían detenidas. Los detenidos excarcelados en Barinas son: Brandon Terán, Brayan Teran, Andrés Gómez, Naura Elmatni, Jesús Bermúdez, José Manuel Robles y Miguel José Robles.

Las 32 personas que continúan detenidas en Barinas son: Kelvin Angel, Luis Torres, José Rondón, Rafael Moreno, Dayert Ortega (menor de edad), Víctor Manuel la Cruz, Miguel Wuiza, Milexis Peña, Alexzey Caceres, Luis Bustamante, Jesús Soler, Yuosnel Alvarado, Jesús Ortiz, Héctor Cuicas, Diego Pumar, Eliécer

Alvarado, Tifanny Colmenarez, Daniel Ortiz, Edwin Gallardo, Yorman Contreras, Luis Alarcón, Yordan Moreno, Arturo Leo, Anyarlis Sánchez, Edgar Silva, Junnior Becerra, José Rondón, Emilio Zabala, Luis Daniel Chacin, Gamaliel Carvajal, Juan Parra y Euclides Márquez.

Roland García, director de Fundehullan, explicó que después de 24 horas de las detenciones en Barinas, ha existido muy poco acceso a información sobre las personas detenidas, lo que ha impedido a los familiares conocer el estado de salud, tampoco han tenido acceso a conversar con estas. «Pedimos a las autoridades a dar respuestas y darle acceso a sus abogados», dijo García.

Con información de TalCual